



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



**SOLICITUD
DE REGISTRO DE MARCA**

EN 5 PASOS

SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA en 5 pasos

1. BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES MARCARIOS

La búsqueda de antecedentes marcarios es una investigación para encontrar marcas que ya están registradas o solicitadas y se parecen o pueden ser iguales a la que quieres registrar.

Aunque no es un requisito de carácter obligatorio, puede evitarte rechazos u oposiciones durante el trámite.

PUEDES HACERLO: { A través de la **Plataforma SIPI**, de manera autónoma y gratuitamente.



{ Puedes pagar una **Búsqueda Avanzada** de Antecedentes Marcarios. Este trámite tiene un costo adicional, pues se utiliza un programa especializado para verificar que el logotipo o el nombre de tu marca no esté registrado.

Costo \$ _____

2. DILIGENCIA EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA

La SIC cuenta con dos alternativas para solicitar el registro marcario:

EN LÍNEA

- ✓ Ingresa a la Oficina Virtual de Propiedad Industrial (SIPI) y regístrate.
- ✓ Una vez tengas tu usuario y contraseña, ingresa a la plataforma y busca la opción Solicitud de Registro de Marcas y Lemas Comerciales.
- ✓ En el formulario, diligencia únicamente los campos obligatorios marcados con el punto rojo y los campos aplicables al descuento (si aplicas).

FÍSICO

- Solicita gratuitamente el formato "Registro de marcas y lemas comerciales"
- ✓ en los puntos de atención al ciudadano
 - ✓ o descárgalo a través de la página web: <https://www.sic.gov.co/formatos-marcas>

3. REALIZA EL PAGO DEL REGISTRO MARCARIO

EN LÍNEA

Realiza el pago a través del **botón PSE** directamente en la Oficina Virtual de Propiedad Industrial (SIPI).

FÍSICO

- Debes realizar el pago en el Banco de Bogotá,
- Cuenta corriente a nombre de la Superintendencia de Industria y Comercio,
- NIT 800.176.089-2,
- Código rentístico n.º 01.

La consignación deberá legalizarse en la carrera 7 # 31a-36 piso 3.

Descuentos vigentes: _____

Costos \$ _____

Costos \$ _____

4. RADICA LOS DOCUMENTOS

EN LÍNEA

El sistema te indicará los pasos a seguir para culminar la radicación.

FÍSICO

Presenta el soporte de pago (consignación) junto con el Formato de Registro de Marcas y Lemas Comerciales y los documentos adicionales en la carrera 7 # 31A-36, piso 3.

5. HAZLE SEGUIMIENTO A TU TRÁMITE

Es importante que le hagas un seguimiento constante a tu trámite. En ocasiones, la SIC puede requerir información adicional que requiere tu pronta respuesta. Si no respondes dentro de los plazos establecidos, se considerará que has abandonado tu solicitud o que ha sido negada. En ambos casos, no se realizará la devolución del dinero.